

REGLAMENTO PROMOCION SESIÓN DE SPA PARA MAMÁ

Descripción de la Promoción: Por la compra mínima de \$2000 (dos mil dólares americanos) o su equivalente en colones, en CICADEX STORE y CICADEX WELLNESS STORE recibirá un certificado de regalo que incluye: sesión de spa completa para 1 persona y brunch dominical para dos persona en el Hotel Real Intercontinental.

I. PATROCINADOR Y PARTICIPANTES:

1. La promoción pertenece a la empresa CICADEX S.A quien se podrá denominar la organizadora.
2. La promoción es por tiempo limitado y hasta agotar existencias, inicia el **15 de Julio y termina el 30 de Agosto del 2010.**
3. Participan en esta promoción personas mayores de edad, siendo requisito haber cancelado el monto 2000 (dos mil dólares americanos) o su equivalente en colones, en tiendas en CICADEX STORE y CICADEX WELLNESS STORE y presentar documento de identificación válido y al día, reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica.

II. FORMAS DE PARTICIPAR:

4. Para participar es necesario que se conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.
5. La presente es una promoción exclusiva para consumidores finales.
6. Los empleados del CICADEX S.A, DURALEX, CANCHAS DEPORTIVAS DE COSTA RICA que deseen participar, deberán adquirir los cupones bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
7. Durante el período en que la promoción se encuentre vigente, las personas interesadas en participar podrán hacerlo siguiendo la mecánica descrita seguidamente.

III. MECANICA DE PARTICIPACION:

8. La mecánica para participar es: Por la compra mínima de \$2000 (dos mil dólares americanos) o su equivalente en colones, en CICADEX STORE y CICADEX WELLNESS STORE recibirá un certificado de regalo que incluye: sesión de spa completa para 1 persona y brunch dominical para dos persona. El certificado es efectivo solo los días domingo y debe realizar la reservación con previa antelación en el Hotel Real Intercontinental.

9. Es requisito indispensable que las compras sean pagadas de contado bajo cualquiera de las siguientes modalidades: efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o cheque.
10. En caso de que la forma de pago utilizada por el cliente no pueda hacerse efectiva por parte de la organizadora, debido a que finalmente resulte incobrable (entendiéndose por incobrable: cualquier pago mediante tarjeta que resulte imposible de cobrarlo, o bien en caso de usar cheques: el mismo resulte sin fondos, la firma de cheque sea diferente a la registrada en el banco o la cuenta corriente esté cerrada), el cliente pierde el derecho a recibir el premio.

IV. PREMIOS Y DESCRIPCION:

La presente promoción obsequiará los siguientes premios:

1. Sesión de spa completa para 1 persona del paquete "Vitalidad" del Spa del Hotel Real Intercontinental que incluye:

TRATAMIENTOS	TIEMPO
Uso Gimnasio	120 mins
1 Masaje Deportivo o Sueco	60 mins
Bebida Vigorizante	-

2. Brunch Dominical en el Restaurante Azulejos para dos persona

I. FORMA DE ELECCION DE LOS FAVORECIDOS Y DECLARATORIA DE GANADORES

CUPONES:

11. Los cupones se entregan al hacerse la compra efectiva
12. Para el retiro del premio, el favorecido deberá llamar al hotel real intercontinental para realizar la reservación el día domingo 15 ó 22 de agosto del 2010.
13. En el eventual caso de que los favorecidos no retiren su premio dentro del plazo establecido (solo se puede hacer efectivo el domingo 15 de agosto y el domingo 22 de agosto del 2010), este caducará.

VI. CLAUSULAS FINALES:

14. La presente promoción no aplica en conjunto con otras promociones de la organizadora.

15. El beneficio del o los premios es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo, ni por otros bienes o servicios, y será acreditado únicamente al que realizó su compra y al que él designe como acompañante.
16. Los ganadores aceptan de antemano el premio, en las condiciones bajo las cuales la organizadora lo ha escogido sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.
17. Se entiende que el ganador acepta el premio en forma individual y nunca será representante de la organizadora.
18. El CICADEX S.A. Se reserva el derecho de hacer modificaciones a este reglamento si lo considera necesario y para ello solo bastará su publicación en la página electrónica www.cicadex.com
19. El ganador, al momento de participar en esta promoción, acepta que su imagen aparezca en los medios de comunicación que el patrocinador considere oportuno, a efecto de hacer público el resultado final de la promoción, no pudiendo solicitar remuneración alguna por derechos de imagen.
20. Cualquier situación que ocurra con respecto a esta promoción que no se haya previsto en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.

Para mayor información comunicarse con el Departamento de Mercadeo de CICADEX al 2240-3600 ext 135